



E. Martí Alfonso V. Claramunt J. Capella
 Ricardo Martínez José Bonet Manuel Ferrer
 M. Ferrer José M. Moros Estanislao Martí

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 25 de Junio de 1959. Año de la Victoria.

Concurrentes
 Alcalde Presidente.
 Teodoro Correjon Orduña
 Gestores
 José M. Moros Ferrer
 Vicente Claramunt Aznar
 Ricardo Martínez Gaspar
 Mariano Vinals Martínez
 Francisco Belarte Vicent
 Estanislao Martí Alfonso
 José M. Bonet Ferrer
 Manuel Claramunt Bui
 Joaquín Capella Claramunt

En la Ciudad de Sagunto a reintorno de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, Año de la Victoria, reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Teodoro Correjon Orduña para celebrar la sesión ordinaria que para el efecto fue convocada para el día de hoy, siendo las veinte horas, por el nuevo Secretario Don Luis Negro Saines se dió lectura al acta (anterior) digo, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se expuso la conveniencia de que se resuelva el caso de la Recaudación Municipal con el fin de que se vaya nutriendo de fondos la Caja Municipal, que no tiene actualmente otros ingresos que los dimanantes de la percepción diaria de arbitrios. Puesto a discusión el asunto, se acordó por unanimidad que la Comisión de Hacienda instruya expediente averiguando la forma de ingreso del que era Recaudador antes del movimiento, si tiene constituida fianza y su cuantía y donde esta depositada, y papel pendiente de pago y liquidación que hubiere practicado. Que una vez efectuada esta información y recogidas las declaraciones del interesado, eleminara el expediente la Comisión Gestora, y con conocimiento de causa, vistos los elementos de juicio y los fundamentos de hecho y de derecho resolverá en la forma más conveniente a los intereses municipales.

Acuerdo y acta
 que el Recaudador
 antes del M.º - y
 sus ingresos



Dinero encontrado en esta Alcaidía

Por la presidencia se da cuenta del dinero encontrado en el despacho de la Alcaldía que ocupaba el Auditor Armando Garcia Royo y cuya relación es la siguiente: 117 billetes de 1.000 pesetas, 8 de 500, 95 de 100, 400 de 50, 3 de 25, 8 de 10, 24 de 5, 2 de 2 y 4 de 1, cuyos billetes son no canjeables por ser de los puestos en circulación por el Gobierno rojo. Tambien por la Presidencia se da cuenta de una denuncia formulada por los guardas de monte Antonio Perez y Felice Gantez en la que dan cuenta de que en el terreno titulado de "Blopis", (Montaña Negra) entre Puzol y Sagunto, un cartero de la 52 Brigada, recogió la leña procedente de ramos arboles trozados por algunos soldados de dicha Brigada. En vista de lo cual, y aun desconociendo la Comisión Gestora el lugar de quarianción de dicha fuerza, estimando deber evitarse y reprimirse estos hechos, por unanimidad acordó ponerlo en conocimiento del Hmo. Sr. Comandante Militar de esta Plaza, a los efectos legales que procedan.

La Presidencia manifiesta la conveniencia de que se gestione para la población, de la Caja de Ahorros la concesión de créditos agrícolas; acordándose celebrar un cambio de impresiones con el Director Gerente de dicho establecimiento con el fin de (que) dicho, estudiar la fórmula mas conveniente y adecuada para obtener créditos para los agricultores, para que puedan mejorar sus cultivos y reconstruir sus fincas.

Por la Presidencia tambien se da cuenta de una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre el XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, en la que se recaba por ser deseo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la constitución de un Sub-Comité que se encargue de organizar en esta población y su Puerto y en todos los pueblos que constituyen el partido judicial, inscripciones y festivales, etc. para recabar fondos para dicho festejo. El Sr. Secretario dio lectura a dicha carta que dice lo siguiente: "Esta próximo a celebrarse el XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a

Denuncia de la Brigada de Montes a la 52 Brigada



Créditos agrícolas

Carta del Excmo. Gobernador sobre el XIX Centenario de la venida de la virgen del Pilar

Zaragoza. = El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación tiene especial interés en que este Centenario que coincide providencialmente con la Paz en España, tenga una resonancia no solo nacional sino que se asocie a él, como ya le han ofrecido, los pueblos hermanos de la América Latina. = En Valencia según habría V. visto por la Prensa se ha constituido un Comité Provincial cuya Presidencia está ocupada por las primeras Autoridades. = Así pues, V. constituirá en esa Cabeza de Partido un Sub-Comité que se titulará "Sub-Comité del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza" y se pondrá en contacto con las Comisiones Locales de los pueblos que pertenezcan a esa Cabeza de Partido; este Sub-Comité estará compuesto por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y Cuatro Vocales; no debo advertirle el requisito cuidado que debe V. poner en la elección de las personas que se designen para estos cargos, que pondrá una vez nombrados en conocimiento del Comité Provincial. =

El cometido de este Sub-Comité será el siguiente: abrir suscripciones, recoger el importe de las suscripciones de los diferentes pueblos del Partido, que pasará semanalmente al Comité Provincial en este Gobierno Civil, y estar en contacto y servir de lazo de unión entre las Comisiones Locales y el Secretario del referido Comité Provincial, Rvd. D. Tricente Gómez García, en estas Oficinas y organizar festivales, recaudaciones, etc. de acuerdo siempre con las normas que de aquí dimanen. = Así pues, espero que por lo que a V. se refiere sabrá interpretar mis deseos que son los del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. = >

La Comisión Gestora estimando muy acertada la iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador, acordó por unanimidad designar a los Pres. que a continuación se expresan para que constituyan el Sub-Comité de este Partido en la forma siguiente:

Presidente de honor: Rvd. D. Salvador Dalí Cancho, Párroco Arcipreste.
Presidente: D. Francisco Peña Martínez. Propietario.
Vice-Presidente de honor: D. Gaspar Batalla Monzo. Párroco

a Zaragoza

Constitución
del Comité del
XIX Centenario
de la venida
de



la Varanga del
Pilara Varanga
2a

Ticepresidente: D. Amadeo Ribelles Muesma. Gerente Caja de Ahorro.
 Secretario: D. Vicente Quevedo Boji. Estudiante.
 Cessero: D. Ramon Gaspar Huguet. Proprietario.
 Vocal: D. Jose Batalla Estada. Labrador
 id. D. Jose Peruga Monsio. "
 id. D. Jose Morreal Trials. "
 id. D. Ramon Claramunt Bri. "

A continuacion se dio lectura por el Secretario de una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas de esta provincia que dice asi: « Esta Jefatura ha acordado con esta fecha manifestar a U. que procede que por la Alcaldia de su digna Presidencia, no se conceda licencia alguna de obra de cualquier clase que sea, en la travesia por Sagunto, de la carretera de Valencia a Molins de Rey, sin ser previamente a esta Jefatura, ya que se esta estudiando por la misma una nueva travesia de la carretera que nos ocupa y por tanto dichas licencias o autorizaciones no pueden tener por ahora caracter definitivo. »

En su virtud, la Comision Gestora acordo por unanimidad que se publique un bando dando conocimiento al vecindario previniendo que no se concedera licencia alguna para efectuar obras de consolidacion y construccion de obras en la travesia de la carretera de Valencia a Molins de Rey.

Por el Sr. Secretario se dio cuenta de las siguientes instancias presentadas: Una de Arturo Peris Meneal solicitando permiso por enfermo, previo certificado medico que acompaña, acordandose concederselo por 8 dias. Otra de Maria Peris Llorens, en la que solicita autorizacion para abrir un boquete en la casa de su propiedad sita en la C. Capitan Pallares, 31, acordandose pase a estudio de la Comision. Otra de D. Cesar Linares Arino solicitando autorizacion para realizar obras consistientes en llevar la soculada de la fachada de la casa de su propiedad situada en la plaza de Blanco Ybañez n.º 2, acordandose acceder a lo solicitado. Se dio cuenta de las siguientes facturas presentadas: Una

Acuerdo se publica
que bando prohibi-
endo obra alguna
carretera de
Valencia a Molins de Rey



Instancias

Instancias

de 35 pesetas por un pliego de valores declarados a nombre de José Gabin Pradell de Zaragoza. Otra a favor de Manuel Alepus por un importe de 48 ptas. por sellos de caucho para las dependencias de Arbitrios, Intervencion y Carnes. Otra de 19 ptas. a favor de Enrique Navarro por el importe del reintegro del Estado en la Contribucion Industrial y de Comercio para el corriente año. Otra de Vicente Piedra por un importe de 500 ptas. por los servicios prestados en el autonómico de la Compañia Hidrográfica del Mediterráneo desde el día que se liberó esta plaza hasta el 30 de Mayo último. Una relacion de los jornales devengados por Maria Villar y dos más en la limpieza de la Casa Consistorial que comprende desde el 1º de Abril al 31 de Mayo inclusive, por un importe total de 457'50 ptas. Otra factura de Francisco Ramon por un importe de 10 pts. por viaje a Valencia, al Ministerio de Agricultura; acordándose el pago de las facturas relacionadas. Dos recibos de la Compañia Telefónica por el importe total de 173'50 ptas. Dos facturas de Andrés Suesas por materiales servidos al Ayuntamiento importantes 102 ptas. Otra de Juan Sanchez por agua suministrada al Ayuntamiento, importante 258 ptas. Otra del mismo por igual concepto, de 228 ptas. Dos recibos de Hidroeléctrica Española por el alumbrado y fuerza motriz importantes 540'50 ptas. Otra factura de Elias Peña por cristales colocados en los locales que ocupa la 58 División por importe de 115'50 ptas. Una comunicacion de la Administracion del B. O. de la Provincia, dando cuenta del descubierto que tiene este Ayuntamiento por anuncios publicados en las fechas que indica, en dicho B. O. por el importe total de 4.869 ptas.; acordándose pasen a estudio de la Comision las facturas anteriormente relacionadas, excepto las dos correspondientes a Andrés Suesas, de las que se acordó su pago. Tambien se dió cuenta de una instancia presentada, suscrita por Pedro Alonso, solicitando una plaza de vigilante nocturno, para cuando se restablezca este servicio. Otra suscrita por José. M^a Cordera Matej solicitando lo



Instancias

mismo que el anterior; acordándose pasen a estudio de la Comisión correspondiente. Se dió cuenta también de otra instancia suscrita por Gregorio Sanchez Sans en la que solicita autorización para trasladar el Comercio de Ultramarinos que tiene instalado en la C. de los Dolores n.º 10, a la plaza de la Constitución n.º 14, convirtiéndolo aquel en comestibles; acordándose denegar dicha autorización, ya que según informe de la (Comisión) digo, Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil de Valencia, no puede autorizar la apertura de establecimientos nuevos. También se dió cuenta de instancia suscrita por Alfredo Sarrigós Torque, en la que solicita autorización para la instalación de un depósito para la elaboración de vinos y licores y venta al por mayor, acordándose denegar la autorización que solicita mientras no acompañe el alta de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil. Y por último se dió cuenta de un telegrama del Sr. Cura Arcipreste de esta Ciudad, en el que, comunica al Sr. Alcalde y Gestores del Ayuntamiento haberse reintegrado al cargo y a su Casa Abadía, ofreciéndose en uno y otro.

A continuación, el Sr. Secretario dió cuenta de las disposiciones oficiales de interés y de las más importantes del B. O. de la Provincia.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

El Gestor D. Ricardo Martínez propone se hagan gestiones en Valencia interesando autorización para la adquisición de géneros de primera necesidad, de Zaragoza, para el abastecimiento de la población, aprobándole por unanimidad la referida proposición.

La Presidencia da cuenta de que la Delegación de Sanidad ha remitido vacuna antivaricelosa, distribuyéndola entre Sagunto y su Puerto, acordándose por tal motivo que se requiera al público por medio de bando, para que se presente en el Hospital los días que se señalaran, para la aplicación de dicha vacuna, debiendo ha-

Ruegos y preguntas

arlo sin excusa ni pretexto alguno.

A propuesta del Gestor Sr. Morol se acuerda oficiar a uno de los médicos titulares para que give una visita de inspección al Colegio de Dominicanos, por si entre los alumnos hubiera alguno atacado de enfermedad infecto-contagiosa.

Se da cuenta de instancia presentada por Jose Lopez ^{Padra} en la que solicita se le encargue de la limpieza del poblado del Puerto; acordandole concederle dicho trabajo por la cantidad de 300 pta. mensuales y que el mismo se encargue, en caso de aceptar, de gestionar de la Excmo. de Alcaldia del Puerto la publicación de los bandos en el sentido de que no se amojen las basuras a la via publica.

La presidencia manifiesta que dado el excesivo numero de viviendas destruidas en esta poblacion, por la accion de los bombardeos, seria conveniente informarse de los medios mas adecuados para interesar de los organismos competentes, la concesion de creditos destinados a la reconstruccion de viviendas acordando la Comision Gestora por unanimidad nombrar una Comision encargada de realizar las gestiones expresadas. A tal fin, quedan designados el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario.

La Presidencia hizo constar que como el nombramiento que se hizo a D. Jose M.ª Gomez Capella para Delegado de la Rama de Exportacion de Naranja, se hizo con caracter transitorio, procedia dejar sin efecto este nombramiento, y designar persona apta para el mismo. La Comision Gestora, tras breve discusion y teniendo en cuenta las condiciones que reúne D. Manuel Giroua Peris, acordo por unanimidad nombrarle para dicho cargo, a cuyo efecto se le notificará al Sr. Giroua su nombramiento, dandose cuenta a la Delegacion Provincial de Exportacion de la Rama de la Naranja de haberse hecho el referido nombramiento con caracter ordinario.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminada la sesion, siendo las veintidos horas y quini.

Visita Colegio Dominicanos por los miedos, impresion

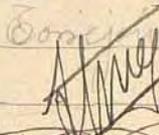
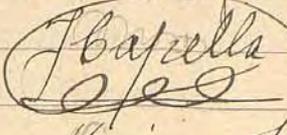
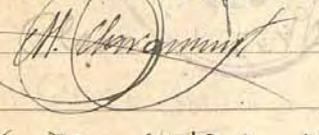
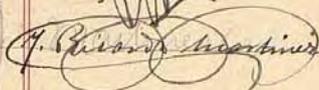
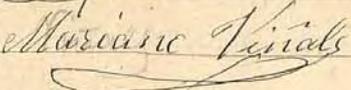
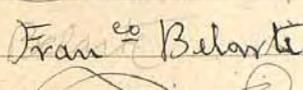
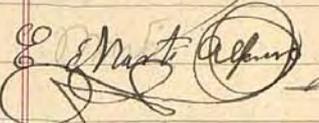
concesion de la limpieza del Puerto a favor de J. Lopez

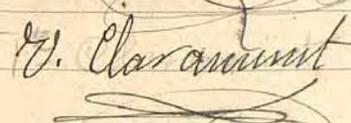
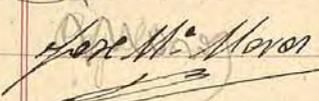
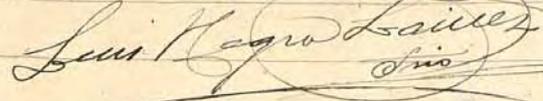
comision a calzar gestiones concesion credito para viviendas destruidas

nombramiento Delegado Rama de la naranja a D. Manuel Giroua



el minuto de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 28 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

Concurrentes.
 Alcalde-Presidente
 Geodora Corceja Orduna
 Gestores
 Manuel Páez Espinosa
 Manuel Claramunt Brú
 Manuel Peris Baquero
 Joaquín Capella Claramunt
 Estanislao Martí alfonsu
 Vicente Claramunt Asnar
 Fran.º Belante Vicent
 José M.º Bonet Bernadet
 Mariano Vials Martínez
 José M.º Moron Vesino
 Presentando Letrado
 de este a D. F.º Ja
 vier Perez Miralles

En la Ciudad de Sagunto a veinte y ocho de Ju
 nio de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria,
 siendo las veinte horas, y hallandose reunidos en el Salón de Se.
 siones de la Casa Capitular, los Pres. que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Geodora Corceja Ordu.
 na para celebrar la sesión ordinaria que al efecto fue convoca.
 da para el día de hoy, se declaró abierta, dándole lectura
 por el Sr. Secretario del acta de la sesión anterior, la que por una
 nidad fue aprobada.

El Gestor D. Manuel Claramunt propone a la Comi.
 sión se nombre como Letrado enaragado del bastanteo de prode.
 ses en las subastas publicas, al Abogado D. Francisco-Savier
 Pérez Miralles, con domicilio en Valencia, calle de Mariano a 10
 n.º 3, cuya propuesta despues de examinada fue aprobada por
 unanimidad, quedando nombrado por lo tanto dicho Sr. para
 desempeñar el referido cargo. Ademas, necesitado esta Corpo.
 ración un asesor Juridico, se acuerda por unanimidad nombrar
 al mismo D. Francisco-Savier Pérez Miralles, como asesor juridi.
 co de este Ayuntamiento, con el haber consignado en presupuesto,
 a cuyo efecto se le notificará en forma en nombramiento.